

Formato sugerido para el proyecto de posgrado a presentar

El proyecto no debe superar las 10 carillas. La bibliografía puede considerarse fuera de este máximo.

- Márgenes: derecho, izquierdo 2.5 cm; superior, inferior 3.0 cm
- Interlineado 1.5
- Hoja A4
- Letra Times, tamaño 12

Secciones requeridas.

RESUMEN: Debe ser suficientemente informativo, presentando -igual que un trabajo científico- una descripción de los principales puntos que se abordarán, objetivos, metodología y resultados que se esperan. Su extensión no debe exceder las 750 palabras. Debe considerarse que un resumen bien formulado facilita la correcta designación de evaluadores.

FORMULACIÓN GENERAL DE PROYECTO: Esta sección debe contener la exposición general del problema, señalando los enfoques y procedimientos actualmente en uso referidos a la formulación teórica de la investigación. Se sugiere incorporar las sub-secciones:

Antecedentes

Hipótesis de trabajo - Justificación

Objetivos generales y específicos

Metodología: Incorpore en esta sección los métodos y técnicas a utilizar para alcanzar los objetivos planteados.

Literatura citada (bibliografía) que sustenta la presentación. Se sugiere que las citas bibliográficas se presenten de forma completa (incluyendo título del artículo)

CRONOGRAMA. Presente un cronograma tentativo semestral donde se muestren las actividades a realizar. Incluya los créditos en cursos a realizar, no el detalle de los mismos. Incluya las actividades como escritura de informes o tesis y las pasantías que tenga planificado realizar. La extensión total del cronograma (número de semestres planificados) dependerá del tipo de posgrado. Por ello el cronograma será distinto en caso de que se trate de un ingreso a Maestría, Posgrado (con posibilidad de pasar a Doctorado) o directamente a Doctorado (en aquellos casos donde la inscripción ya incluya un título de Maestría).

Se deberá completar solamente unos de los tres cronogramas siguientes:

Cronograma para solicitud de ingreso a Maestría.

Actividad	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5
Breve descripción de actividad 1					
Breve descripción de actividad 2					
Entrega del informe (*)			3er semestre		
Breve descripción de actividad 4					
Breve descripción de actividad 5					
...					
Entrega y defensa de Tesis				Defensa de Tesis	

(*) La entrega del informe de avance está prevista reglamentariamente tanto por FQ como por PEDECIBA. Se sugiere realizarla en el final del semestre señalado, con la flexibilidad planteada por el respectivo reglamento de posgrado.

Cronograma para solicitud de ingreso a Posgrado (con posibilidad de pasar a Doctorado).

Actividad	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
Breve descripción de actividad 1								
Breve descripción de actividad 2								
Entrega del primer informe y defensa intermedia (*)				Informe intermedio				
Breve descripción de actividad 4								
Breve descripción de actividad 5								
...								
Entrega y defensa de Tesis (**)								Defensa o informe de avance

(*) Entrega de informe intermedio y realización posterior de la defensa intermedia, previstos reglamentariamente tanto por FQ como por PEDECIBA. Se sugiere realizarlo en el semestre señalado, con la flexibilidad planteada por el respectivo reglamento de posgrado. El informe intermedio debe entregarse 1,5 meses antes de la defensa intermedia.

(**) En caso de no realizarse la defensa de tesis entre el octavo y noveno semestre, se deberá realizar un nuevo informe de avance.

Cronograma para solicitud de ingreso directamente a Doctorado (estudiantes con título previo de Magister).

Actividad	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
Breve descripción de actividad 1								
Breve descripción de actividad 2								
Entrega del informe (*)				Primer informe de avance				
Breve descripción de actividad 4								
Breve descripción de actividad 5								
Breve descripción de actividad 6								
...								
Entrega y defensa de Tesis (**)							Defensa o segundo informe de avance	

(*) La entrega del informe de avance está prevista reglamentariamente por PEDECIBA. Se sugiere realizarla en el semestre señalado, con la flexibilidad planteada por el respectivo reglamento de posgrado.

(**) En caso de no realizarse la defensa de tesis entre el séptimo y noveno semestre, se deberá realizar un nuevo informe de avance.